

ACTA
SESION ORDINARIA N° 4/16

En sede de la Universidad Nacional de Moreno, a los 1 días del mes de junio de 2016 siendo las 15:30 hs, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 4/16 del CONSEJO ASESOR DE LA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN INICIAL DEL DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES, presidido por la COORDINADORA DE LA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN INICIAL, NANCY MATEOS.

Se encuentran presentes, COORDINADORA DE LA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN INICIAL: Lic. Nancy Mateos. Consejeros Estamento Docente: CONSEJEROS ESTAMENTO DOCENTE LICENCIATURA EN EDUCACIÓN INICIAL: Isabelino Siede. CONSEJERO SUPLENTE ESTAMENTO DOCENTE LICENCIATURA EN EDUCACIÓN INICIAL: Gabriela Scarfó. Representantes Estamento Estudiantil: CONSEJERO ESTAMENTO ESTUDIANTIL POR LA LICENCIATURA EN EDUCACION INICIAL: Lilianz Alcain.

A continuación existiendo el quórum, se da inicio a la sesión, comenzando por el primer punto del orden del día:

1°) Aprobación del Acta de la última Sesión del Consejo Asesor de fecha 21 de marzo de 2016:

Luego de la lectura de la misma y sin presentarse observaciones de los presentes, se decide por unanimidad aprobar el Acta N° 3/2016 del CONSEJO ASESOR.

2°) Memo N° 16. Ratificación de programas para el 2° cuatrimestre. Toma la palabra Nancy Mateos quien comenta que los profesores han revisado sus programas y son propuestos para su ratificación. Se tratan los programas: EXP 763/2016 Aprobación de programa Historia Social de la Educación en América Latina (3416); EXP 765/2016 Aprobación de programa Política Educativa (3423); EXP 797/2016 Aprobación de programa Integración e Inclusión (3422); EXP 798/2016 Aprobación de programa Taller de Integración Conceptual II (3419); EXP 764/2016 Aprobación de programa Construcción Curricular en el Nivel Inicial (3421). Puestos a consideración, son aprobados por unanimidad.

3°) Expte 522/2016. Reorganización curricular de la LEI.

Toma la palabra Nancy Mateos quien comenta que se solicitará autorización para el cambio de cuatrimestre de dictado de las

asignaturas Investigación e Innovación Didáctica y Metodología de la Investigación Educativa para el ciclo lectivo 2017. Se llega a dicho pedido, en el marco del trabajo del "Seminario Organización y Desarrollo de la Enseñanza en el aula Universitaria", luego de analizar: la relación de las asignaturas entre sí, los objetivos y contenidos mínimos definidos en el Plan de Estudios, ambos programas, su relación con las materias de 1° año, 1° y 2° cuatrimestre y las consecuencias del cambio en la trayectoria de las estudiantes. Dicho análisis se detalla en el Informe elaborado por la Prof. Marta Marucco a partir del trabajo con la Prof. Marina Visintin (Prof. de Metodología de la Investigación Educativa) y la Prof. Valeria Feder (Prof. de Investigación e Innovación Didáctica). Luego de la lectura del informe, los participantes en la sesión acuerdan con que:

- Ambas son asignaturas que se dictan durante el primer año en el primer y segundo cuatrimestre respectivamente, según el Plan de estudios de la Licenciatura de Educación Inicial (Aprobado por Resolución UNM-R. N° 364/11. Reconocimiento oficial y validez nacional otorgado por Resolución ME N° 2406/12)

- Solo se trata de un cambio de ubicación dentro del primer año de la Carrera entre ambas asignaturas. El cambio no implica ninguna modificación en los objetivos y contenidos mínimos definidos en el Plan, éstos seguirán siendo los mismos.

- Se trata de materias sin correlatividades, de modo que el cambio no entorpecerá la cursada quienes ya han iniciado la carrera y aún no las hayan cursado. Asimismo facilitará la cursada general de la carrera de quienes la inicien en la próxima cohorte.

- Facilitará el aprendizaje de los contenidos por parte de las estudiantes. La cursada de Metodología en el comienzo de los estudios universitarios les proporcionará herramientas que las ayudarán a problematizar interpretaciones e intervenciones basadas en muchos casos en prejuicios, estigmatizaciones y supuestos que fueron apropiados acríticamente y naturalizados en el ejercicio profesional, intencionalidad que, si bien es común a toda la carrera, se enfatiza en el primer año. La cursada en simultáneo con las asignaturas del primer cuatrimestre favorecerá dicho objetivo.

- El hecho de que Metodología de la investigación preceda a

Nº 1


Investigación e Innovación Didáctica, permitirá optimizar el recorrido de la carrera con vistas a la elaboración del Proyecto final de intervención de las estudiantes, al favorecer la profundización en saberes sobre los procesos de producción de conocimientos en el ámbito de la educación.

- La cursada en simultáneo con las asignaturas del segundo cuatrimestre de primer año, colaboran con sus aportes en la comprensión de algunas problemáticas que hacen a la "innovación" didáctica, que se potencializan por el trabajo conjunto entre los profesores del cuatrimestre.

- La Consejera por el Estamento Estudiantil, quien ya cursó ambas asignaturas, agrega que las estudiantes se verán favorecidas por el cambio. La organización anterior no permitía profundizar en las temáticas en Investigación e innovación didáctica, dada la cantidad y complejidad de cuestiones que considera la asignatura. El cambio permitirá llegar a cursarla contando con saberes de Metodología de la Investigación que podrán ahondar en la cuestiones de innovación didáctica que concitan el interés de las alumnas.

La conclusión del Consejo de Carrera es avalar la conveniencia de que Metodología de la Investigación Educativa preceda temporalmente a Investigación e Innovación Didáctica, remitir los informes realizados para ponerlos a consideración del Consejo de Departamento para que éste a su vez lo eleve a la Secretaría Académica.

4°) Expte 535/2016 Viaje al VII Congreso Nacional de Extensión Universitario

Nancy Mateos comenta que durante los días 19 al 21 de octubre de 2016 se realizará el VII Congreso Nacional de Extensión Universitaria "Nuevos desafíos para la transformación académica y social" en la ciudad de Paraná. La actividad fue organizada por la Red Nacional de Extensión Universitaria (REXUNI) y la Universidad Autónoma de Entre Ríos (UADER) que será la sede del encuentro auspiciado por el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) y el Ministerio de Educación de la Nación a través de la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU).

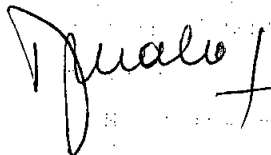
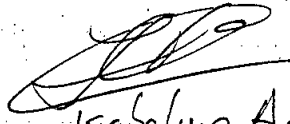
El equipo integrado por las Prof. Nancy Mateos, Analia García, Marina Visintín y Mariana Vázquez desarrolló junto a las Prof. Adriana Serulnicoff y Cecilia Bernardi los Proyectos de

Extensión "Sentidos y prácticas que propicien el derecho a la educación I y II", aprobados y financiados por las Convocatorias 15 y 22 "UNIVERSIDAD, ESTADO Y TERRITORIO" de la SPU durante 2014 y 2015. Dichas profesoras tienen interés en presentar una ponencia en dicho Congreso. Ponen a consideración de éste cuerpo la propuesta y solicitan elevarla al Consejo de Departamento. Además solicitar autorización de viáticos y pasaje para la Prof. Analía García (Prof. del Taller de Integración Conceptual II y de la asignatura Integración e Inclusión) quien durante 2014/15 implementó el Seminario "El cuerpo y el juego en el Nivel Inicial" pueda asistir al Congreso en representación del equipo.

Por unanimidad los integrantes del Consejo acuerdan en elevar la solicitud al Consejo de Departamento para viabilizarla. Estiman relevante la posibilidad de asistir al Congreso y presentar una ponencia para difundir acciones de vinculación con el territorio orientadas a incidir en la mejora de las prácticas educativas.

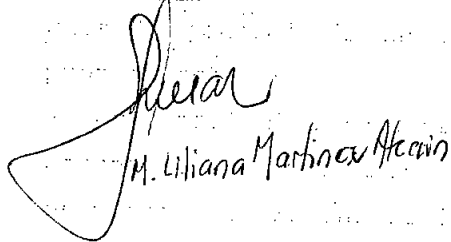
A las 17:30 horas se da por finalizada la Sesión Ordinaria N° 4/16 del Consejo Asesor de la Licenciatura en Educación Inicial del Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales.

Por lo tratado en la presente reunión, los nombrados firman al pie de conformidad.

Isabelina A. Sicce

Lic. NANCY MATEOS
COORD. LICENCIATURA EN
EDUCACIÓN INICIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO



M. Liliana Martínez Azevêdo